

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 819/17

### AYUNTAMIENTO DE POZANCO

#### A N U N C I O

D. EMILIO JORGE MARTÍN, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZANCO (ÁVILA)

**RESUELVO:**

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente en materia de régimen local, delegar las funciones de Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. RAÚL BERMEJO MAYORAL, desde el miércoles 15 de marzo de 2017 por tiempo indefinido.

Pozanco a 15 de marzo de 2016.

El Alcalde, *Emilio Jorge Martín*